



1 MEDIDAS DE PREVENCIÓN GENERALES PARA EL PERSONAL

- Las **medidas generales establecidas** para la COVID-19 son:
 - Higiene frecuente de manos. Se utilizará gel hidroalcohólico o bien Agua y jabón.
 - Cubrirse la nariz y la boca al toser y estornudar desechando el pañuelo en una papelería; caso de no disponer de pañuelo utilizar la parte interna del codo.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca con las manos.
 - Mantener un distanciamiento social de 2 metros, en la medida de lo posible.
- **No podrán incorporarse a las sedes** quienes:
 - Estén en aislamiento domiciliario por tener diagnóstico o síntomas compatibles con la COVID-19.
 - Se encuentren en período de cuarentena por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- La organización de las Pruebas se encargará de la dotación de **agua, jabón y/o gel hidroalcohólico**, en los lugares en los que se desarrolle la misma.
- El uso de **mascarillas higiénicas** en el interior de las sedes es obligatorio.
- El uso de **guantes** es obligatorio para el personal que manipule de cualquier manera objetos que hayan sido previamente tocados por otra persona.
- **Se reducirá** al máximo el uso de útiles o elementos comunes (bolígrafos, libretas, teclados, teléfonos, etc.)
- Se efectuará una **desinfección frecuente** de los lugares de reunión de los miembros del tribunal de la sede. En general la desinfección será al final de cada día que dure la prueba.
- **En Caso de que algún participante en las pruebas presente síntomas** durante la celebración de las mismas, se pondrá en conocimiento del Coordinador PEvAU-COVID y actuará según este le indique. Se aislará al afectado en una sala dispuesta a estos efectos en cada sede. El personal que acompañe al afectado irá en todo momento provisto de guantes y mascarilla que se desecharán en la forma especialmente dispuesta para este caso



MEDIDAS DE HIGIENE RELATIVAS A LOS LOCALES Y ESPACIOS.

▪ Con carácter general,

- **L+D de las aulas** (mesas y sillas utilizadas por los estudiantes)

Al inicio de cada día y en los descansos de cada prueba, siempre que estos lugares sean ocupados por distintos estudiantes. En caso de que los sitios se ocupen por el mismo estudiante en pruebas consecutivas, no será necesaria esta última L+D. Si dejamos todo cerrado tras la última limpieza podríamos obviar también la primera.

Al finalizar la jornada se volverá a realizar la L+D.

- **L+D de los espacios comunes** del interior de la sede al final de cada día.
- **L+D de los espacios privados** de los miembros del tribunal al final del día.

Ventilación

- **Aumentar la frecuencia de ventilación natural** de los locales y aulas varias veces al día, antes del uso de las mismas, durante los descansos y al finalizar su uso cada día.
- Caso de **utilización de mecánica**:
 - Aumentar la frecuencia de renovación de **aire externo y evitar corrientes fuertes**.
 - **Evitar el uso de ventiladores**. Solo en caso de aumento extremo de las temperaturas podrían utilizarse, de forma conjunta a la ventilación natural, y siempre que no se creen flujos de aire directos a las personas.
 - Caso de utilizar **aire acondicionado** tipo Split deben evitarse corrientes fuertes y directas, realizando la desinfección y limpieza de los filtros de los mismos al final de cada día.

Aseos

- Los aseos deberán tener una **ventilación frecuente** dejando las ventanas abiertas o semi-abiertas y, en caso de disponer de extractores mecánicos, mantenerlos encendidos durante la celebración de las pruebas.
- Uso efectivo de **1 persona para espacios de hasta 4 m²**, para aseos **más grandes** o cabinas o urinarios, el uso efectivo será del **50%**. El personal de apoyo y los miembros del tribunal tendrán **asignados aseos diferentes para su control**.
- Se dispondrán **carteles con el aforo máximo de cada aseo**.

Zonas y áreas de descanso

- Establecer diferentes **zonas de descanso en espacios abiertos del exterior**, que permitan el distanciamiento personal y que dispongan de sombra.
- Las zonas de descanso pueden **asociarse también a diferentes aulas o grupos de aulas**, en función del número de estudiantes.



- Se van a colocar **papeleras** en las zonas de descanso.
- **L+D** de los elementos susceptibles de manipulación
- **Se va a evitar** la apertura de **cafeterías y cantinas** asociadas a las sedes. Las **fuentes de agua deberán permanecer cerradas**, Por esta razón se va a solicitar a los estudiantes que lleven agua y comida consigo.

1.1 Residuos

- El sistema de recogida y eliminación de residuos será el mismo que el seguido habitualmente.
- **Caso excepcional de bolsa con restos contaminados por COVID-19** deberán depositarse en un espacio en espera de que pueda abandonar la sede. La bolsa 1 será depositada dentro de otra bolsa 2; la bolsa 2 dentro de otra bolsa 3. Tras la manipulación, el personal que la haya manipulado se desinfectará las manos con agua y jabón durante 40-60 segundos.

2 MEDIDAS DE HIGIENE RELATIVA AL PERSONAL QUE ACCEDE A LOS LOCALES Y ESPACIOS

- El personal de Administración y Servicio deberá estar conforme en participar, lo que deberán acreditar ante la institución que los designa
- Cada trabajador recibirá un ejemplar completo de las medidas de precaución a tener en cuenta para el desarrollo de la PEvAU.

3 MEDIDAS DE ACCESO Y CONTROL EN LAS SEDES DE EXAMEN

- **Aumento del Personal** de Administración y Servicios y de los Servicios de **Seguridad** para facilitar el control de acceso a las sedes, entrada en edificios y acceso a las aulas. Cada sede establecerá un número adecuado de personas para información y vigilancia de las condiciones generales de la prueba.
- Establecimiento de **flujos de entrada y de salida** en las diferentes sedes. Cada sede indicará los puntos de acceso y salida de cada grupo de aulas.
- **Señalización** de distancias de seguridad y acceso a los edificios.
- Establecimiento de **cartelería informativa** sobre normas de comportamiento esenciales, situación de las aulas, etc.
- Establecer un punto de información cuando existen varias sedes próximas.
Listados en papel, EPIS y mas
- **Evitar** el uso de los ascensores y **uso prioritario de las escaleras** salvo en situaciones de problemas de movilidad del estudiante.



- Llamamiento a las empresas de **transporte público** para reforzar los servicios y evitar aglomeraciones previas.
- Petición de ayuda al **Servicio de Protección Civil y/o Policía Local** para la **gestión y control de grupos** en los exteriores de las sedes.

3.1 Entradas

- **Establecimiento** de una franja horaria de asistencia al exterior de la sede.
- **Señalización** de las zonas de espera en el exterior (por aulas y/o apellidos)
- Los **acompañantes**, salvo de las personas que requieran asistencia, **no podrán acceder al recinto de la sede**.
- Establecer **flujos de entrada y de salida** al interior de la sede.
- **Adelantamiento del horario de llamamiento** estableciendo turnos de acceso a los centros por orden alfabético, aula y/o materia. El llamamiento se realizará en el exterior por intervalos alfabéticos asociados a un aula/sede concreta.

3.2 Salidas

- La **Salida/abandono de las aulas** de examen se realizará **libremente siempre y cuando no implique molestar a otro estudiante**, caso contrario se tendrá que abandonar **una vez finalizado el tiempo** de realización del mismo y de forma ordenada y según el orden de evacuación de las aulas establecido por el responsable de aula.

4 ACTUACIÓN ANTE LA SOSPECHA DE UN ESTUDIANTES CON COVID-19

- Ante la **detección de un posible caso de COVID-19 o de síntomas compatibles con la enfermedad** entre los estudiantes:
 - Se llevará al **estudiante con la mascarilla puesta a un espacio cerrado y aislado de otras personas**, con ventilación, bolsa de basura con pedal.
 - El **acompañante** llevará mascarilla, guantes desechables y mantendrá la distancia de seguridad de 2 metros.
 - Se **avisará a Coordinador PEvAU-COVD quien contactará con** los teléfonos habilitados por la **Consejería de Salud para la valoración del estado de salud del aspirante**.
 - Caso de una **situación de gravedad** se avisará al **112**.
 - Una vez abandonado el espacio, se procederá con la ventilación y L+D del mismo.